

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 003 DE FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 038

Fecha: 05/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2014 31 10003 00219	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARLLY LEIDY MEDINA PEREZ	CAUSANTE HENRY SALAZAR OSPINA	Estése a lo dispuesto por el superior al confirmar la providencia de fecha 31 de julio de 2020	04/03/2021		15
63001 2019 31 10003 00154	Verbal	ERNEIN DIAZ GUEVARA	SANDRA LILIANA CORTES ARANGO	Auto decreta medida cautelar	04/03/2021		1
63001 2020 31 10003 00039	Verbal	JOHN FREDDY ANTONIO GAÑAN BUENO	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ GAVIRIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente parte demandada	04/03/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

05/03/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ

SECRETARIO